ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC

En la ciudad de Guayaquil, al día 4 del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Bálsamos Norte 227 C y Victor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC, con la asistencia de sus accionistas, a saber: el señor RICARDO GOMEZ BEJARANO propietario de 400 acciones; y la señora GISELLA SILVA MARRIOTT, propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del **Orden del Día: 1)** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2.013; **2)** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2013; y, **3)** Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.013 emitido por la Srta.CPA Johanna Jurado Fierro. Actúa como Presidente ad-hoc el señor Ricardo Gómez Bejarano, y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala el único punto del Orden del Día, y la Junta toma las siguientes **RESOLUCIONES: 1)** Aceptar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.013; 2) Aceptar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2.013; y, **3)** Aceptar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2.013. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Sra.Gisella Silva Marriott, (f) Sr. Ricardo Gómez Bejarano, (f) Sr. Ricardo Gómez Bejarano, Presidente Ad-Hoc, (f) Srta. Eco. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, 4 de Mayo del 2.014

Srta. Eco. Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc